ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

Puerto Asís – Putumayo, 10 de julio de 2026

Doctor:
JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal
Puerto Asís Putumayo.

Asunto: Presentación de estudios previos

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021, la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE.** presenta los estudios y documentos previos para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía y la consecuente celebración del contrato que se pretende celebrar, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia que elabora el estudio	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE**
Modalidad de la contratación	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto a contratar	**APOYO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL GASTRONÓMICO, "TEJIENDO SABERES Y SABORES AMAZÓNICOS" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**
Valor	$ 15.913.500
Recurso de financiación	Recursos propios

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El artículo 2º de la Constitución Política establece que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución." Así mismo, el artículo 113 señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

La Entidad requiere adelantar la contratación de un proyecto orientado al fortalecimiento del comercio artesanal gastronómico, en atención a la necesidad de preservar y promover un sector que representa un componente esencial de la identidad cultural, el desarrollo económico local y la sostenibilidad alimentaria.

Históricamente, la gastronomía artesanal ha sido una expresión del patrimonio cultural de las comunidades, transmitida de generación en generación. No obstante, factores como la globalización, la industrialización de los alimentos y el crecimiento de la oferta de comida rápida han disminuido la visibilidad, competitividad y sostenibilidad de los productos artesanales, impactando directamente a los productores locales.

Pese a esfuerzos aislados por parte de entidades públicas y privadas, persisten barreras estructurales como la limitada capacidad de producción, el escaso acceso a canales de comercialización, la falta de formación técnica y la débil articulación con el mercado.

La contratación que se proyecta busca atender de manera oportuna esta necesidad, mediante la ejecución de actividades que contribuyan al posicionamiento del comercio artesanal gastronómico como un motor de desarrollo territorial, con enfoque en la sostenibilidad, la inclusión social y la protección del patrimonio cultural inmaterial.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que existen los recursos económicos dispuestos en el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Entidad de la vigencia 2026, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación conforme a la normatividad vigente Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CLASIFICACIÓN UNSPSC, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y LIMITACIÓN A MIPYMES

2.1 Objeto

"APOYO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL GASTRONÓMICO, "TEJIENDO SABERES Y SABORES AMAZÓNICOS" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO".

2.2 Clasificacion UNSPSC.

El Código de este servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas –UNSPSC, como se indica a continuación, de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente:

NO	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
1	56101504	Asientos
2	56101706	Mesa
3	90101601	Instalaciones para banquetes
4	53102704	Uniformes institucionales para preparación de alimentos o servicios
5	82101501	Publicidad en vallas
6	55121709	Señales
7	52151500	Utensilios de cocina

8	50100000	Alimentos

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PLANES DE RETORNO Y REUBICACIÓN SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, luego de verificado el objeto y obligaciones contractuales y previo análisis de oportunidad y conveniencia de los componentes técnicos del proceso contractual, la especialidad del tema y la poca oferta especializada que requiere el servicio, en el presente proceso, no se incorporará clausula referida a garantizar provisión de los bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

2.3. CONVOCATORIA LIMITADA A MÍPYME.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales *independientemente de su régimen de contratación*, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

Por lo tanto, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

III. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Objeto del presente estudio está orientado a contratar a una persona natural o jurídica para que preste los servicios, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones.

3.1. Especificaciones técnicas requeridas

REPÚBLICA DE COLOMBIA ***DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO*** ***MUNICIPIO PUERTO ASÍS*** ***ALCALDÍA MUNICIPAL***			
Nombre del proyecto	***APOYO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL GASTRONÓMICO, "TEJIENDO SABERES Y SABORES AMAZÓNICOS" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO***		
ítem 1	***Realizar acciones de Alistamiento y preoperativos***		
Descripción		*Unidad*	*Cantidad*
Alquiler de sillas de plástico sin brazos		*Num*	*160*
Alquiler de mesas banquetera para plazoleta de comida		*Num*	*14*
Refrigerio: consta de sándwich de pollo, hamburguesa o similares con jugo natural, avena, chocolate para equipo logístico		*Num*	*91*
Almuerzo compuesto por sopa (sancocho, consomé, caldo de pastas o pescado), arroz, proteína (pollo, res, cerdo o pescado), ensalada, jugo natural y postre servido a la mesa o empaques para llevar para equipo logístico		*Num*	*60*
Camisetas diferentes tallas, cuello redondo, para organizadores y logística, incluye estampado o sublimado		*Num*	*50*
ítem 2	***Realizar Estrategia de visibilización del II Festival gastronómico***		
Descripción		*Unidad*	*Cantidad*
Impresión de pasacalle 4 metros de ancho X 1 metro de alto full color, con diseño aprobado por la organización del festival		*Núm.*	2
Impresión de Pendón de medidas 2 metros de alto X 1 de ancho en banner full color con diseño aprobado por la organización del festival, incluye soporte		*Núm.*	6
Video publicitario para promocionar el evento el cual será transmitido por diferentes redes sociales, (Facebook, TikTok, Instagram, etc.)		*Núm.*	1
Video de la programación realizada, de cada actividad llevada a cabo		*Núm.*	1
ítem 3	***Realizar demostraciones de Cocina en vivo***		
Descripción		*Unidad*	*Cantidad*
Adquisición de insumos como proteína: carne de piracucú para el programa de cocina en vivo		*Kg*	*2*

Adquisición de insumos como: plátano programa de cocina en vivo	*Kg*	*10*
Adquisición de insumos como: pulpas de frutas amazónicas programa de cocina en vivo	*Kg*	*20*
certificado recordatorio/agradecimiento para chef y/o cociner@s y presentador, tipo diploma en papel Kimberly o similares con impresión full color con los logos del festival, diseño aprobado por organización	*Num*	*4*
Carnés para chef y/o cociner@s y presentador, en papel Kimberly, cartulina y/o similares con impresión full color, incluye porta carnets trasparente y diseño aprobado por la organización del festival.	*Num*	*4*
Adquisición de Gorro/pañoleta y delantal para chef y cociner@s de cocina en vivo en tela sarga, popelina o similares	*Num*	*3*
Cocina móvil	*Num*	*1*

ítem 4	***Realizar taller practico denominado Chefcitos***

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*
Adquisición de insumos como proteína: carne de piracucú para taller de capacitación infantil	*Kg*	*2*
Adquisición de insumos como proteína: carne de cerdo para taller de capacitación infantil	*Kg*	*2*
Adquisición de insumos como: yuca taller de capacitación infantil	*Kg*	*10*
Adquisición de insumos como: aceite 900 cm3 para taller de capacitación infantil	*Frasco*	*3*
Adquisición de insumos como: pulpas de frutas amazónicas para taller de capacitación infantil	*Kg*	*20*
Adquisición de insumos como: cebolla cabezona para taller de capacitación infantil	*Kg*	*10*
Adquisición de insumos como: cilantro cimarrón para taller de capacitación infantil	*Atado*	*22*
Adquisición de insumos como: tomate para taller de capacitación infantil	*Kg*	*20*
Adquisición de insumos como: miel de caña para taller de capacitación infantil	*Litro*	*2*
Adquisición de Gorro/pañoleta y delantal de chef para niños participantes en tela sarga, popelina o similares	*Núm.*	*30*

ítem 5	***Realizar Muestra Gastronómica y de Empredimientos***

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*
Servicio de hospedaje en habitación cama sencilla con baño privado en zona central del municipio, incluye sabanas limpias y ventilador y/o aire acondicionado	*Núm*	*20*

Servicio de almuerzo compuesta por sopa (sancocho, consomé, caldo de pastas o pescado), arroz, proteína (pollo, res, cerdo o pescado), ensalada, jugo natural y postre servido a la mesa o empaques para llevar-para todos los emprendiemientos	*Num*	*70*
Servicio de desayuno compuesto por huevos al gusto (fritos, revueltos, rancheros, duros), arroz, maduro o papas fritas o arepa, pan chocolate o café con o sin leche.	*Núm*	*30*
Servicio de alimentación cena compuesta por sopa (sancocho, consomé, caldo de pastas o pescado), arroz, proteína (pollo, res, cerdo o pescado), ensalada, jugo natural y postre servido a la mesa o empaques para llevar	*Num*	*30*
Refrigerio: consta de sándwich de pollo, hamburguesa o similares con jugo natural, avena, chocolate para todos los emprendimientos	*Núm.*	*70*
Adquisición de Gorro/pañoleta y delantal de emprendimientos gastronómicos, en tela sarga, popelina o similares	*Núm.*	*20*
ítem 6	***Realizar espacio para Ponencías académicas***	
Refrigerio: consta de sándwich de pollo, hamburguesa o similares con jugo natural, avena, chocolate	*Num*	*30*
Servicio de Alimentación Almuerzo compuesto por sopa (sancocho, consomé, caldo de pastas o pescado), arroz, proteína (pollo, res, cerdo o pescado), ensalada, jugo natural y postre servido a la mesa o empaques para llevar	*Num*	*3*

3.2. Obligaciones del contratista.

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

A) Obligaciones especificas

1) El contratista será responsable de coordinar y garantizar la disponibilidad y adecuada entrega de todos los elementos logísticos requeridos para el desarrollo del II Festival Gastronómico, tales como mobiliario (sillas, mesas), refrigerios, alimentación para el equipo logístico, piezas de identidad (carnés, camisetas, delantales, gorros), material publicitario impreso (pasacalles, pendones) y digital (video promocional), así como certificados de participación y agradecimiento. Todos estos elementos deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y contar con el visto bueno de la organización del evento.
2) Coordinar con las aéreas y entidades involucradas para la recolección de información necesaria para elaboración del documento
3) El contratista deberá garantizar que el personal idóneo y con experiencia, para la ejecución del contrato. Además este no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el Municipio, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.

4) Mantener vigente las garantías solicitadas por la Alcaldía Municipal de Puerto Asís que cubran los riesgos inherentes al contrato conforme lo establece el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
5) Responder por el cumplimiento de los servicios requeridos durante la ejecución del contrato.
6) Ejercer la dirección y el control de las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
7) Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de la autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía municipal de Puerto Asís, obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato ni divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.
8) Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
9) Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
10) Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.
11) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio de Puerto Asís, o a terceros.
12) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

A. Obligaciones generales:

1) Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.
2) Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.
3) El contratista se compromete a cargar todos los informes y/o cuentas de cobro respectivas en el contrato electrónico en el SECOP II, y demás documentos que se generen en la ejecución del contrato, una vez aprobados por el supervisor
4) El contratista deberá presentar las garantías dentro de los términos correspondientes establecidos por la entidad
5) El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
6) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
7) Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
8) Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes, asumiendo bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la

carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio.

9) Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.
10) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad
11) No podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del municipio, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del municipio, sin el previo consentimiento por escrito del municipio, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.
12) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al municipio en el momento en que sea requerido por el mismo.
13) Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los 5 días siguientes al perfeccionamiento.
14) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

3.3. Lugar de ejecución.

El objeto y obligaciones del contrato se realizarán, principalmente, en el municipio de Puerto Asís Putumayo, zona urbana y para todos los fines contractuales se estipula como domicilio contractual en el Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.

IV. ESTUDIO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1.Análisis del sector.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de mayo de 2015, la Alcaldía de Puerto Asís Putumayo, realizo el estudio requerido para identificar la oferta y la demanda existente sobre el producto a contratar. **VER ANEXO – "ESTUDIO DEL SECTOR"**

El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestación de servicios.

De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa
1.	FUNDACIÓN ARTE SOL -**NIT 901837780-8**
2	CORPORACIÓN EMPRESARIAL AMAZÓNICA (CORPORIGEN) **NIT: 901519226-5**
3	FUNDACIÓN CANAGUARO - **NIT 846001036-9**

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

Link. https://www.rues.org.co/?old=true

- **Por** FUNDACIÓN ARTES SOL

Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901837780 - 8
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común (gremiales, de beneficencia; profesionales, juveniles, sociales, democráticas y participativas, cívicas y comunitarias, de egresados, de rehabilitación social y ayuda a indigentes y clubes sociales).
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
9000005328

Fecha de Matrícula
2024/06/04
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/04/01
Emprendimiento Social
S

- CORPORACIÓN EMPRESARIAL AMAZÓNICA (CORPORIGEN)

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
CORPORIGEN
Identificación
NIT 901519226 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común (gremiales, de beneficencia; profesionales, juveniles, sociales, democráticas y participativas, cívicas y comunitarias, de egresados, de rehabilitación social y ayuda a indigentes y clubes sociales).
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
9000004708

Fecha de Matrícula
2021/09/08
Fecha de Vigencia
2051/08/26
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/28
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/06/25
Emprendimiento Social
N

- **FUNDACION CANAGUARO**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 846001036 - 9
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Asociaciones sin ánimo de lucro o de economía solidaria formadas por padres de familia y educadores.
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
9000000523

Fecha de Matrícula
2000/02/02
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/06/05
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/06/05
Emprendimiento Social
S

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, Así;

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Análisis de las cotizaciones recibidas

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS			PROMEDIO
					CORPORIGEN -	ARTE SOL	CANAGUARO	
					V/r Unit Incluido IVA y demas gravámenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravámenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes
1	Alquiler de silla de plástico sin brazos	Num	1	$3.500	$3.623	$3.150	$3.727	$3.500
2	Alquiler de mesa banquetera para plazoleta de comida	Num	1	$40.000	$38.000	$41.700	$40.300	$40.000
3	Refrigerio: consta de sándwich de pollo, hamburguesa o similares con jugo natural, avena, chocolate para equipo logístico	Num	1	$10.000	$11.400	$9.900	$8.700	$10.000
4	Almuerzo compuesto por sopa (sancocho, consomé, caldo de pastas o pescado), arroz, proteína (pollo, res, cerdo o pescado), ensalada, jugo natural y postre servido a la mesa o empaques para llevar para equipo logístico	Num	1	$20.000	$25.200	$17.800	$17.000	$20.000
5	Carné en papel Kimberly, cartulina y/o similares con impresión full color, incluye porta carnete	Num	1	$8.000	$7.700	$6.900	$9.400	$8.000
6	Certificado recordatorio tipo diploma en papel Kimberly o similares con impresión full color	Num	1	$8.000	$6.900	$9.400	$7.700	$8.000
7	Camisetas diferentes tallas, cuello redondo, con estampado o sublimado	Num	1	$35.000	$37.000	$32.000	$36.000	$35.000
8	Impresión de pasacalle 4 metros de ancho X 1 metro de alto full color	Num	1	$324.000	$365.000	$280.000	$327.000	$324.000
9	Impresión de Pendón de medidas 2 metros de alto X 1 de ancho en banner full color	Num	1	$180.000	$202.000	$187.000	$151.000	$180.000
10	Video publicitario para ser transmitido por redes sociales, (Facebook, TikTok, Instagram, etc.)	Num	1	$472.500	$445.000	$500.000	$472.500	$472.500
11	Video de la programación realizada, de cada actividad llevada a cabo	Num	1	$1.140.000	$1.120.000	$1.000.000	$1.300.000	$1.140.000
12	Carne de piracucú	Kg	1	$30.000	$28.500	$35.000	$26.500	$30.000
13	Plátano	Kg	1	$4.000	$3.000	$3.600	$5.400	$4.000

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

14	Pulpa de frutas amazónicas	Kg	1	$6.000	$5.000	$6.800	$6.200	$6.000
15	Alquiler cocina móvil	Num	1	$136.000	$135.000	$123.000	$150.000	$136.000
16	Gorro/pañoleta y delantal para chef y cociner@s en tela sarga, popelina o similares	Num	1	$43.000	$54.000	$39.000	$36.000	$43.000
17	Carne de cerdo	Kg	1	$25.000	$32.000	$19.000	$24.000	$25.000
18	Yuca	Kg	1	$4.000	$5.000	$3.500	$3.500	$4.000
19	Aceite	Frasco 900 cm3	1	$20.000	$19.000	$17.000	$24.000	$20.000
20	Cebolla cabezona	Kg	1	$4.000	$5.000	$3.500	$3.500	$4.000
21	Cilantro cimarrón	Atado	1	$2.000	$2.300	$1.800	$1.900	$2.000
22	Tomate de carne	Kg	1	$4.000	$4.400	$3.700	$3.900	$4.000
23	Miel de caña	Litro	1	$20.000	$17.000	$24.000	$19.000	$20.000
24	Servicio de hospedaje en habitación cama sencilla con baño privado en zona central del municipio con ventilador	Habitación	1	$50.000	$56.000	$46.000	$48.000	$50.000
25	Desayuno compuesto por huevos al gusto, arroz, maduro, café con leche y pan.	Num	1	$15.000	$13.000	$18.000	$14.000	$15.000
26	Cena compuesta por sopa, arroz, pollo, ensalada, jugo natural y postre	Num	1	$15.000	$18.000	$13.000	$14.000	$15.000
TOTAL, PROMEDIO				2619000	$2.659.023	$2.444.750	$2.753.227	$2.619.000

Una vez recibida las cotizaciones, se procedió a identificar los valores cotizados, por consiguiente, se procede realizar un análisis de las sobre el promedio c

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

El valor del estudio realizado para la ejecución del proyecto, se desprende del plan de inversión contemplado en el mismo, producto de un análisis de precios del mercado de la región

Por otro lado, se informa que el presente proceso asciende a + incluido IVA y demás impuestos directos, Valor máximo que los proponentes deberán ofertar, y que comprende el valor total del presupuesto oficial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO PUERTO ASÍS ALCALDÍA MUNICIPAL				
Nombre del proyecto	***APOYO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL GASTRONÓMICO, "TEJIENDO SABERES Y SABORES AMAZÓNICOS" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO***			
ítem 1	***Realizar acciones de Alistamiento y preoperativos***			
Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
Alquiler de sillas de plástico sin brazos	*Num*	*160*	*$ 3.500*	*$ 560.000*
Alquiler de mesas banquetera para plazoleta de comida	*Num*	*14*	*$ 40.000*	*$ 560.000*
Refrigerio: consta de sándwich de pollo, hamburguesa o similares con jugo natural, avena, chocolate para equipo logístico	*Num*	*91*	*$ 10.000*	*$ 910.000*
Almuerzo compuesto por sopa (sancocho, consomé, caldo de pastas o pescado), arroz, proteína (pollo, res, cerdo o pescado), ensalada, jugo natural y postre servido a la mesa o empaques para llevar para equipo logístico	*Num*	*60*	*$ 20.000*	*$ 1.200.000*
Camisetas diferentes tallas, cuello redondo, para organizadores y logística, incluye estampado o sublimado	*Num*	*50*	*$ 35.000*	*$ 1.750.000*
			Sub- Total	***$ 4.980.000,00***
ítem 2	***Realizar Estrategia de visibilización del II Festival gastronómico***			
Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
Impresión de pasacalle 4 metros de ancho X 1 metro de alto full color, con diseño aprobado por la organización del festival	*Núm.*	*2*	*$ 324.000,00*	*$ 648.000,00*

Impresión de Pendón de medidas 2 metros de alto X 1 de ancho en banner full color con diseño aprobado por la organización del festival, incluye soporte	*Núm.*	6	*$ 180.000,00*	*$ 1.080.000,00*
Video publicitario para promocionar el evento el cual será transmitido por diferentes redes sociales, (Facebook, TikTok, Instagram, etc.)	*Núm.*	1	*$ 472.500,00*	*$ 472.500,00*
Video de la programación realizada, de cada actividad llevada a cabo	*Núm.*	1	*$ 1.140.000,00*	*$ 1.140.000,00*
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	***$ 3.340.500,00***
ítem 3	***Realizar demostraciones de Cocina en vivo***			
Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
Adquisición de insumos como proteína: carne de piracucú para el programa de cocina en vivo	*Kg*	*2*	*$ 30.000*	*$ 60.000,00*
Adquisición de insumos como: plátano programa de cocina en vivo	*Kg*	*10*	*$ 4.000*	*$ 40.000,00*
Adquisición de insumos como: pulpas de frutas amazónicas programa de cocina en vivo	*Kg*	*20*	*$ 6.000*	*$ 120.000,00*
certificado recordatorio/agradecimiento para chef y/o cociner@s y presentador, tipo diploma en papel Kimberly o similares con impresión full color con los logos del festival, diseño aprobado por organización	*Num*	*4*	*$ 8.000,00*	*$ 32.000,00*
Carnés para chef y/o cociner@s y presentador, en papel Kimberly, cartulina y/o similares con impresión full color, incluye porta carnets trasparente y diseño aprobado por la organización del festival.	*Num*	*4*	*$ 8.000,00*	*$ 32.000,00*
Adquisición de Gorro/pañoleta y delantal para chef y cociner@s de cocina en vivo en tela sarga, popelina o similares	*Num*	*3*	*$ 43.000,00*	*$ 129.000,00*
Cocina móvil	*Num*	*1*	*$ 136.000,00*	*$ 136.000,00*
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	***$ 549.000,00***
ítem 4	***Realizar taller practico denominado Chefcitos***			
Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*

Adquisición de insumos como proteína: carne de piracucú para taller de capacitación infantil	*Kg*	*2*	*$ 30.000*	*$ 60.000,00*
Adquisición de insumos como proteína: carne de cerdo para taller de capacitación infantil	*Kg*	*2*	*$ 25.000*	*$ 50.000,00*
Adquisición de insumos como: yuca taller de capacitación infantil	*Kg*	*10*	*$ 4.000*	*$ 40.000,00*
Adquisición de insumos como: aceite 900 cm3 para taller de capacitación infantil	*Frasco*	*3*	*$ 20.000*	*$ 60.000,00*
Adquisición de insumos como: pulpas de frutas amazónicas para taller de capacitación infantil	*Kg*	*20*	*$ 6.000*	*$ 120.000,00*
Adquisición de insumos como: cebolla cabezona para taller de capacitación infantil	*Kg*	*10*	*$ 4.000*	*$ 40.000,00*
Adquisición de insumos como: cilantro cimarrón para taller de capacitación infantil	*Atado*	*22*	*$ 2.000*	*$ 44.000,00*
Adquisición de insumos como: tomate para taller de capacitación infantil	*Kg*	*20*	*$ 4.000*	*$ 80.000,00*
Adquisición de insumos como: miel de caña para taller de capacitación infantil	*Litro*	*2*	*$ 20.000*	*$ 40.000,00*
Adquisición de Gorro/pañoleta y delantal de chef para niños participantes en tela sarga, popelina o similares	*Núm.*	*30*	*$ 43.000*	*$ 1.290.000,00*
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	***$ 1.824.000,00***

ítem 5	***Realizar Muestra Gastronómica y de Emprendimientos***			
Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
Servicio de hospedaje en habitación cama sencilla con baño privado en zona central del municipio, incluye sabanas limpias y ventilador y/o aire acondicionado	*Núm*	*20*	*$ 50.000*	*$ 1.000.000,00*
Servicio de almuerzo compuesta por sopa (sancocho, consomé, caldo de pastas o pescado), arroz, proteína (pollo, res, cerdo o pescado), ensalada, jugo natural y postre servido a la mesa o empaques para llevar-para todos los emprendimientos	*Num*	*70*	*$ 20.000*	*$ 1.400.000,00*

Servicio de desayuno compuesto por huevos al gusto (fritos, revueltos, rancheros, duros), arroz, maduro o papas fritas o arepa, pan chocolate o café con o sin leche.	*Núm*	*30*	*$ 15.000*	*$ 450.000,00*
Servicio de alimentación cena compuesta por sopa (sancocho, consomé, caldo de pastas o pescado), arroz, proteína (pollo, res, cerdo o pescado), ensalada, jugo natural y postre servido a la mesa o empaques para llevar	*Num*	*30*	*$ 15.000*	*$ 450.000,00*
Refrigerio: consta de sándwich de pollo, hamburguesa o similares con jugo natural, avena, chocolate para todos los emprendimientos	*Núm.*	*70*	*$ 10.000*	*$ 700.000,00*
Adquisición de Gorro/pañoleta y delantal de emprendimientos gastronómicos, en tela sarga, popelina o similares	*Núm.*	*20*	*$ 43.000*	*$ 860.000,00*
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	***$ 4.860.000,00***
ítem 6	***Realizar espacio para Ponencias académicas***			
Refrigerio: consta de sándwich de pollo, hamburguesa o similares con jugo natural, avena, chocolate	*Num*	*30*	*$ 10.000,00*	*$ 300.000,00*
Servicio de Alimentación Almuerzo compuesto por sopa (sancocho, consomé, caldo de pastas o pescado), arroz, proteína (pollo, res, cerdo o pescado), ensalada, jugo natural y postre servido a la mesa o empaques para llevar	*Num*	*3*	*$ 20.000,00*	*$ 60.000,00*
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	***$ 360.000,00***
			VALOR TOTAL	***$ 15.913.500,00***

Que así mismo se procede a identificar el presupuesto oficial que dispone el Municipio de Puerto Asís Putumayo, para la ejecución de la presente necesidad es de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS (**$15.913.500**) MDA/ CTE, Incluye costos directos, indirectos e IVA.

Nota 1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos., el cual se describe a continuación:

- ✓ Adulto mayo 4%
- ✓ Profronterizo 2%
- ✓ Procultura 2%
- ✓ Estampilla para la justicia familiar 2%
- ✓ Retefuente 4%
- ✓ Reteica 10*1000
- ✓ Tasa prodeporte 2%

4.2.ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la institución bajo la modalidad de Mínima Cuantía, los últimos procesos que se han desarrollado en el en el municipio de Puerto Asís referente a esta tipología de contratación son:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total:	56.800.000 COP
Número del proceso	SAMC-007-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO 2025 EN EL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, PUTUMAYO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO 2025 EN EL MUNICIPIO PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

Proceso relacionado CO1.NTC.8066025

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total: 30.900.000 COP

Número del proceso MIC-057-2024

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MED

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Además se procedió a realizar el histórico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en las instituciones educativas, seguidamente demás instituciones como las oficiales o del Estado, la cuales dentro de sus labores convocan al desarrollo de ceremonias o similares, y que cuyos objetos están orientados al suministro de prestación de servicios logísticos.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía		Estado	
	ALCALDIA DE GAMA	IP-001-2026	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA IV FERIA Y MERCADO GANADERO DE INTEGRACION CULTURAL, ARTESANAL, DEPORTIVA, TURISTICA, Y GASTRONOMICA EN SAN ROQUE DE GAMA CUNDINAMARCA V	Presentación de oferta	2/01/2026 5:23 PM (UTC-5 Bogotá)	6/01/2026 11:00 AM (UTC-5 Bogotá)		115.762.333 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	CPS-313-2025	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS DEL GRUPO MUSICAL EXODDO EN LA LXV FERIA TURISTICA, CULTURAL, GASTRONOMICA Y AGROPECUARIA DE CHOCONTA 2025	Presentación de oferta	14/11/2025 6:45 PM (UTC-5 Bogotá)	-		13.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	CPS-312-2025	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS DE LA BANDA DR EN LA LXV FERIA TURISTICA, CULTURAL, GASTRONOMICA Y AGROPECUARIA DE CHOCONTA 2025	Presentación de oferta	14/11/2025 2:28 PM (UTC-5 Bogotá)	-		12.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	CPS-309-2025	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS DE LA AGRUPACIÓN GRUPO VALLENATO RELIEVE EN LA LXV FERIA TURÍSTICA, CULTURAL, GASTRONOMICA Y AGROPECUARIA DE CHOCONTA 2025	Presentación de oferta	11/11/2025 8:46 AM (UTC-5 Bogotá)	-		4.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	CPS-304-2025	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS DE LA AGRUPACION GUAYABA ORQUESTA EN LA LXV FERIA TURÍSTICA, CULTURAL GASTRONOMICA Y AGROPECUARIA DE CHOCONTA 2025	Presentación de oferta	7/11/2025 2:29 PM (UTC-5 Bogotá)	-		26.580.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

De igual manera se logra identificar que la modalidad de contratación escogida para contratar este tipo de servicios fue la convocatoria pública, seguidamente por la contratación Directa.

4.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

50 - alimentos, bebidas y tabacos
5019 – alimentos preparados y conservados
Región de análisis – Departamento del Putumayo

ANÁLISIS DE OFERTA

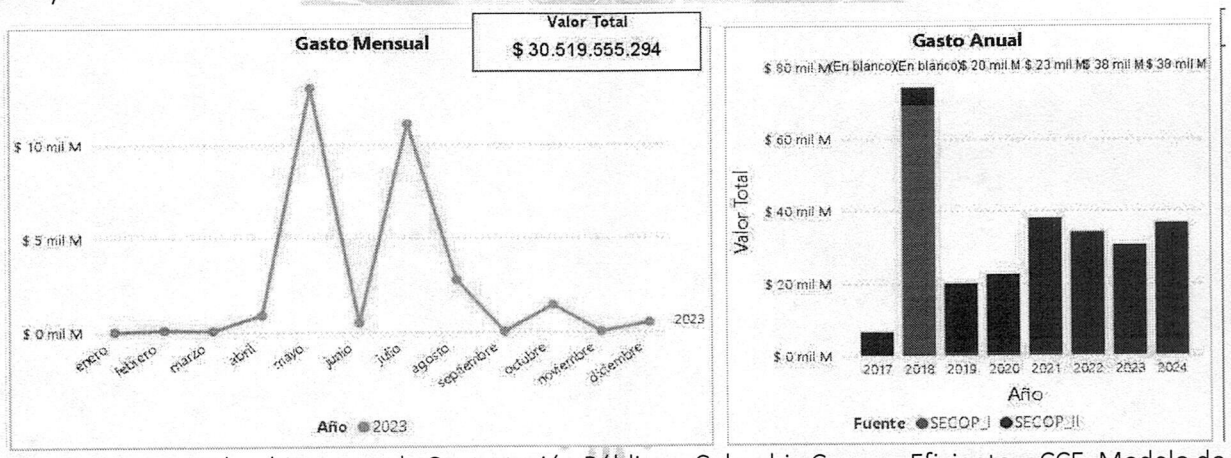
A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

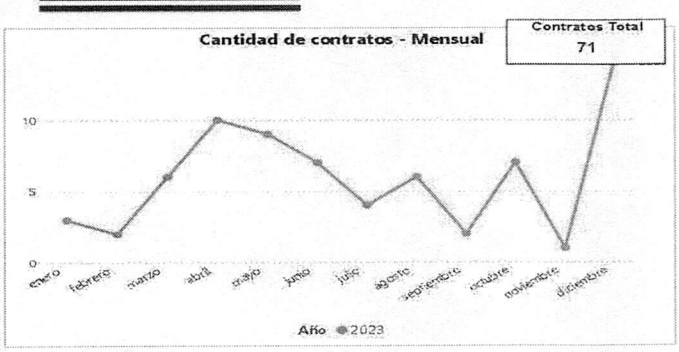
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2022 y 2023, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2023, llegando a registrar un valor total de $26.263.049.861

Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del putumayo, dentro de los siete últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2023, con un valor ejecutado superior a los $0,61 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop II

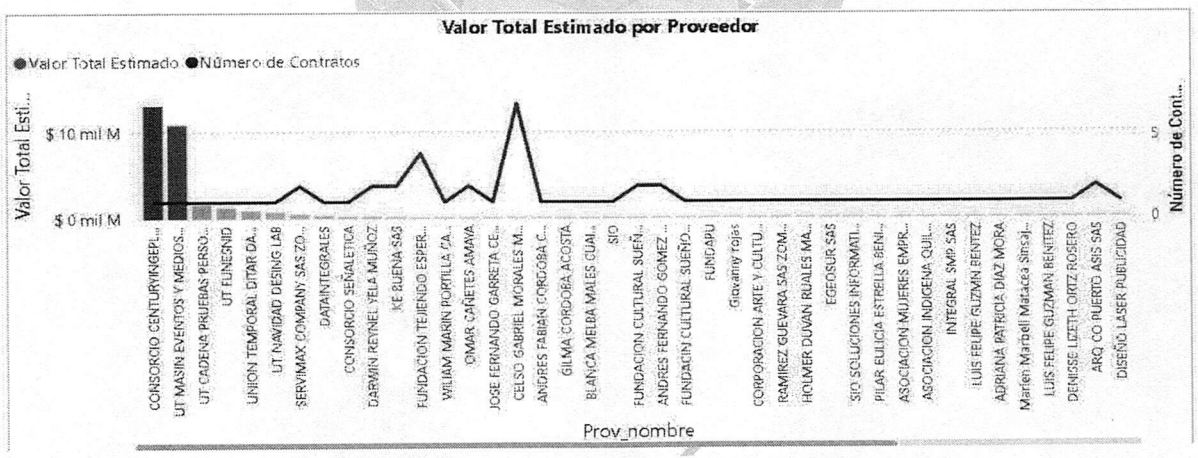




Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 31 mil M	41	71

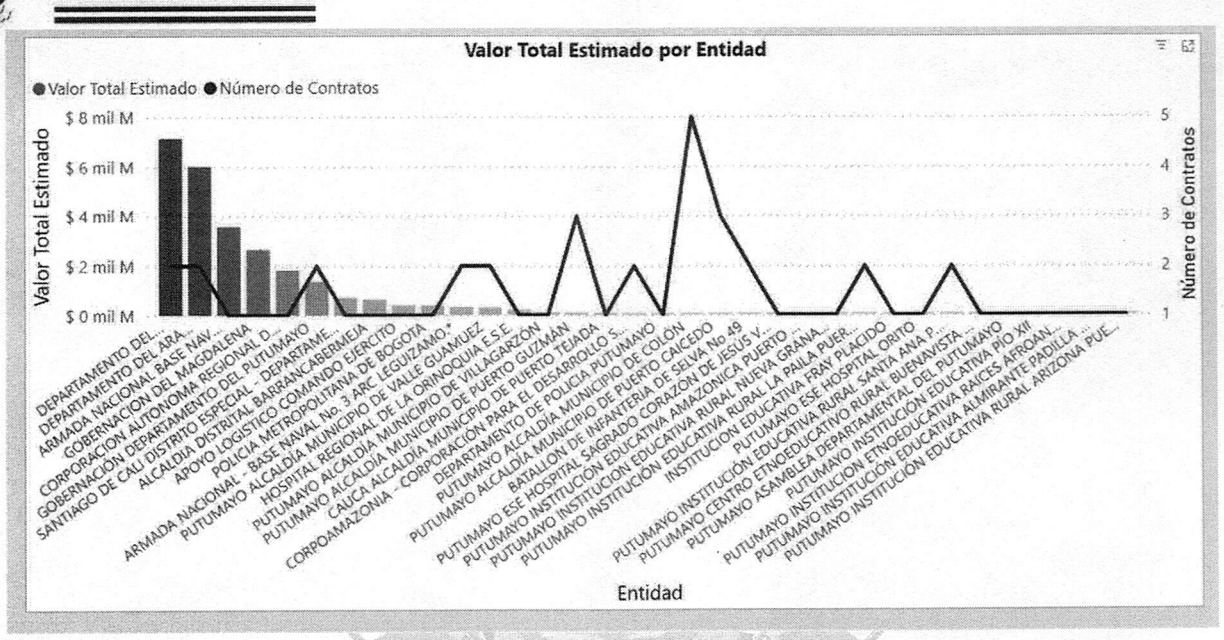
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un toda de 27 contratos suscritos, con un total de proveedores de 14 y una ejecución de recurso público por más de $94 mil millones de pesos.



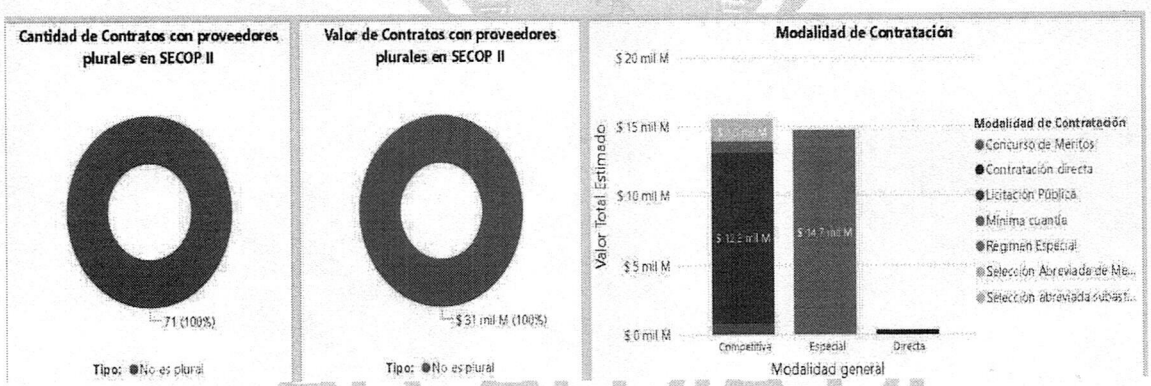
Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los 5 mil millones de pesos, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; Unión Temporal Ambientes de Lectura Casanare 2023, UT Nissi Bags, Union Temporal Adulto Mayor 2023



Fuente: MAE

De acuerdo a la muestra, la gráfica logra identificar que el proveedor con mayor participación en el mercado es del Departamento del Casanare, seguida por Departamento de Arauca, así sucesivamente.



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la contratación por Selección Abreviada Subasta y en segundo lugar Régimen Especial.

1.1. ANTECEDENTES DE PROVEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION

Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que en el municipio de Puerto Asis, como a nivel del departamento del putumayo han venido participando activamente proveedores como se relaciona a continuación;

Proceso	Régimen especial
Número del proceso	CVC-008-2025
Nombre	APOYO AL DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO, "TEJIENDO SABERES Y SABORES AMAZÓNICOS" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, P
Descripción	APOYO AL DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO, "TEJIENDO SABERES Y SABORES AMAZÓNICOS" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Relacionar con otro proceso	○ Sí ◉ No
Con fase de presentación de ofertas	◉ Sí ○ No
ID técnico	CO1.BDOS.8028440

Los proveedores suscritos fueron los siguientes

Proveedor (4)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (1)	Respondidas (1)
CORPORIGEN COLOMBIA \| Puerto Asis Número de documento 901519226	Telefono: 3122374028	Rosmira Narvaez NarvaeZ Caicedo de 28/04/2025 11:53:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Rosmira Narvaez NarvaeZ Caicedo de 20/08/2025 5:16:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Sí	-
MICHE PRODUCCIONES COLOMBIA Número de documento 802010651	Telefono: (+57)3854426 Fax: 203 Correo electrónico: comercial.musical@miche.com.co		-	-	-
E&M DESACO LTDA COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 900338878	Telefono: 7560016 Fax: 7560016 Correo electrónico: mariam10g@gmail.com		-	-	-
Thalia Mendoza COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 1013643688	Telefono: 3024973332		-	-	-

4.3.1. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(...)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del putumayo encontrando las siguientes;

Empresas de ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA. en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Samarii Resort Hotel Sas	Villagarzon	Putumayo	3203409006
Sociedad De Servicios Integrados Petroleros S A S	Orito	Putumayo	3203026066
Casinos Integrales Puerto Asís S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3106083093
Multiservicioss J&S S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3223654724
Gastronomia & Casino S A S	Puerto Asis	Putumayo	6084220673
Lodging And Food S A S Zomac	Villagarzon	Putumayo	3024773377
Nho Ada Recetas Del Mundo S A S Zomac	Mocoa	Putumayo	3168674819
Hotel Pakarii S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3127999999
Servicios Y Catering Del Sur S A S	Puerto Asis	Putumayo	3214622838

V. PRESUPUESTO OFICIAL, FORMA DE PAGO Y PLAZO

5.1.Valor.

En atención al valor comercial estimado, el Municipio ha previsto el valor del contrato es de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS ($15.913.500) MDA/ CTE** Incluye costos directos, incluido IVA u otro gravamen y demás impuestos directos, que se plantea de acuerdo a las condiciones del mercado.

5.2.Amparo presupuestal.

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto así:

No. de CDP	2026000564	F/Expedición	09-07-2026	Vigencia	31-12-2026
				TOTAL	$15.913.500

5.3.Forma de pago

El Municipio se Compromete a pagar al Contratista el Valor del Contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: Un 50% a manera de anticipo, previa legalización del contrato y firma del acta de inicio. El 50% final una vez se haya ejecutado la entrega total de los servicios descritos en el contrato, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades

ejecutadas con todos sus soportes (incluye registros fotográficos), aprobado por el supervisor, presentación de la factura comercial, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, en el caso que aplique) del periodo ejecutado. Por parte del supervisor, presentación del informe de supervisión del desarrollo del contrato y acta de cumplimiento y acta de liquidación, suscrita por el supervisor. Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

5.4. Plazo del contrato

El plazo para la ejecución del presente contrato es de UN (01) MES contados a partir de la legalización del contrato, el cual se entenderá con la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía.

VI. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección objetiva se tendrá en cuenta la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad para el año 2026 y el valor estimado del proceso, dado que el mismo no supera el 10% de la menor cuantía ($49.025.340), la modalidad de contratación es la establecida para invitaciones de "MÍNIMA CUANTÍA", de conformidad con el Art. 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, artículo 94 ley 1474 de 2011.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece numeral 5 Art. 2 ley 1150 de 2007 y el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

VII. CRITERIO PARA LA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de MENOR PRECIO cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. En consecuencia, se aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar, en caso de empate se aceptará la presentada primero en el tiempo. La oferta y su aceptación constituyen el contrato

En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. De no lograrse la habilitación, se declara desierto el proceso."

REQUISITOS HABILITANTES:

Para la aprobación de la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes requisitos mínimos:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo
CAPACIDAD JURÍDICA	
Carta de presentación de la oferta	El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de Documentos Jurídicos y Financieros la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el FORMATO No 1 La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal
Fotocopia de cedula de ciudadanía	Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces, totalmente legible. Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa, totalmente legible. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en la invitación publica para la presentación de documentos expedidos en el extranjero. La vigencia de la sociedad no podrá ser inferior al término del contrato y 1 año más.

	La Fecha de expedición no debe superior a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre Además, el certificado de existencia y representación legal debe tener objeto social acorde al objeto del presente estudio
Personas Naturales – Registro Mercantil	Si el Oferente es una persona natural ya sea en calidad de proponente o integrantes de un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal) deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste que se encuentra vigente su respectiva inscripción, el registro de su actividad le permita la ejecución del presente objeto este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas. En este evento, la propuesta se recibe a nombre de la persona natural y no del Establecimiento de Comercio El Registro mercantil debe tener objeto acorde al objeto del presente estudio
Registro único tributario.	Copia simple del Rut, actualizado
Antecedentes judiciales	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales del contratista en la página web correspondiente.
Certificado de medidas correctivas	La entidad realizara la verificación en la página web correspondiente
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	La Alcaldía de Puerto Asís consultará y verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	La Administración municipal verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 37 del decreto 1703 de 2002, Decreto 723 de 2013 y Ley 828 de 2003 el proponente deberá anexar certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o representante legal, en la cual se indique que la empresa cumple con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como de Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo.

	En el evento de no estar obligado de contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo. El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente deberá allegar certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA Ley 2097 del 2 de julio de 2021. La cual deberá ser descargada de la plataforma. https://redam.gov.co
Compromiso anticorrupción	Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia y anticorrupción contenido en el **FORMATO "CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN"**, a través del cual manifestarán su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	
Experiencia Especifica	El proponente deberá aacreditar experiencia en la ejecución de mínimo dos (02) contratos, cuyo objeto sea el desarrollo de programa y/o actividades logísticas o afines con el objeto del contrato donde el valor de cada uno de los contratos o convenio aportados debe ser igual o superior al 100% del valor estimado del presente proceso. Para verificar las particularidades de la experiencia que se acredita y su objeto, el proponente deberá aportar certificación expedida por la entidad o empresa contratante y/o copia del contrato con su respectiva acta de cumplimiento y/o de liquidación en la que conste el detalle de la información aquí requerida. Los valores de los contratos o convenio a la fecha de su terminación comprenden el valor de origen, más adiciones y reajustes causados.
EQUIPO DE TRABAJO	Coordinador logístico Perfil Técnico o tecnólogo Experiencia Mínima Requerida Acreditar haber ejecutado mínimo dos contratos, como coordinador y/o desarrollo de actividades de eventos culturales.
DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	

Oferta económica	El oferente deberá presentar su oferta económica en el formato establecido en la plataforma el SECOP II

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

VIII. FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN

El Municipio de Puerto Asís, adjudicará la Contratación al oferente cuya propuesta se ajuste a la invitación pública y haya ofertado el menor precio, en caso de empate indistintamente de su régimen contractual se aplicará lo dispuesto en el artículo 35. **FACTORES DE DESEMPATE,** de la ley 2069 de 2020 reglamentado por el artículo 2.2.1.24.2.17 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021

IX. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

En desarrollo de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3., del decreto 1082 de mayo de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente. Por lo tanto, la administración municipal después de haber realizado la Matriz de estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Los cuales se encuentra en el ANEXO – "MATRIZ DE RIESGO" adjunto al presente estudio

X. GARANTÍA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad al Art. 2 d*el Decreto 1860 de 2021,* Artículo 2.2.1.2.1.5.5. *Garantía, l*a Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitución de garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tal razón teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina EXIGIR las siguientes garantías para el presente proceso.

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>[ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO] identificada con NIT 891200461-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento de las obligaciones surgidas del</td><td>Plazo del contrato y seis (06) meses más,</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	contados a partir de la fecha de su firma y/o hasta la liquidación del contrato	
	Calidad del servicio	Plazo del contrato y seis (06) meses y/o hasta la liquidación del contrato	10 % del valor del contrato
	Buen manejo del anticipo	Plazo del contrato y seis (06) meses y/o hasta la liquidación del contrato	100 % del valor pagado como pago anticipado

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

XI. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

A. Seguridad social

A la suscripción del contrato, el adjudicatario deberá presentar certificados de afiliación a seguridad social del mes vigente y/o los respectivos soportes del último pago legalmente exigible.

B. Supervisión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección será vigilado a través de un Supervisor.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Por lo anterior, y atendiendo al objeto del contrato, el Municipio de Puerto Asís designará como SUPERVISOR al jefe de la **secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente**. o quien haga sus veces.

Igualmente será responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios y autorizar los pagos, y responderá por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.

C. Acuerdos comerciales

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, de conformidad con lo estipulado en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (M-MACPC-03)

D. Publicación

El contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad al Art. 223 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012.

E. Perfeccionamiento del contrato

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a perfeccionar el contrato dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

ELIZABETH ORTEGA ERAZO
Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	MARLENY AREVALO ANDRADE	Enlace de Turismo Municipal	
Reviso	ELIZABETH ORTEGA ERAZO	Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	